

## **XV ENCUENTRO REGIONAL AUGM**

### **DÍA 2**

**TEMA:** Gestión presupuestaria y planificación estratégica. Origen y distribución de los presupuestos universitarios

**NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD:** Universidad Nacional de Cuyo

**APELLIDO Y NOMBRE:** Asensio Cecilia

**FILIACIÓN INSTITUCIONAL:** Secretaria de Gestión Económica y de Servicios

**CORREO ELECTRÓNICO:** [cecilia.asensio@uncuyo.edu.ar](mailto:cecilia.asensio@uncuyo.edu.ar)

### **Autonomía universitaria – distribución presupuestaria – plan estratégico – modelos de presupuesto**

En la República Argentina desde 1994 las Universidades Nacionales gozan de plena autonomía, la Constitución Nacional reformada ese año la garantiza de manera expresa en su artículo No 75 inc. 19, segundo párrafo en el que ordena al congreso nacional "Sancionar leyes de organización y de base de la educación que (...) garanticen los principios de gratuidad y equidad de la educación pública estatal y la autonomía y autarquía de las universidades nacionales"

Si bien la cuestión presupuestaria constituye un elemento esencial en toda institución pública, lo es mucho más trascendente aún en aquellas personas jurídicas públicas autónomas. Uno de los caracteres propios de los entes autónomos es su régimen financiero compuesto por recursos del Tesoro Nacional mínimos y suficientes para el ejercicio de las funciones y competencias propias para fijar sus objetivos, planificar sus políticas y conducirse.

Es el presupuesto el sustento material que permite la efectiva ejecución de las acciones que las instituciones, en el marco de su autonomía, definen llevar adelante para el cumplimiento de los fines que le son propios. El presupuesto es entonces un requisito previo y necesario para el efectivo ejercicio de la autonomía.

Sin bien es cierto que podemos analizar y definir al presupuesto desde varios puntos de vista, sea como instrumento de programación económica, como presupuesto de administración, como acto normativo y también como instrumento de control; en definitiva, el presupuesto es, expresado en valores y términos financieros, un plan de acción, la definición política por excelencia de toda institución autónoma.

Las dificultades reales se generan cuanto esta autonomía institucional no se traduce en una autonomía presupuestaria, toda vez que se logra con esfuerzo plantear una distribución del Presupuesto Ordinario aprobado de 90 -10 (90% inciso 1 – 10% gastos de funcionamiento), lo cual no deja margen real para solventar las políticas académicas, de investigación, extensión, bienestar vinculación e innovación o cualquier otra decisión que cada institución intente tomar en el marco de su autonomía. Mucho

menos se logra una autonomía financiera cuando estos fondos son distribuidos en forma mensual a criterio de un organismo intermediario.

Sin dudas es el propósito de esta Universidad acercar el presupuesto al plan estratégico acordado, se realizan acciones conducentes a tal fin, pero quedamos muy lejos de llegar a trabajar en un presupuesto por objetivos, basados en proyectos reales con su correspondiente planificación y seguimiento.

En el caso de la UNCUYO mantenemos el modelo de presupuesto por programas, utilizando los indicadores de ejecución para mejorar distribuciones futuras, si bien a nivel de Secretarías esta gestión ha tomado la planificación estratégica como herramienta para transparentar los proyectos de cada una de ellas en el marco de los principales ejes de gestión.

Este modelo de presupuesto por Programas, que se plasma con gran apertura en subprogramas y actividades, genera importantes ventajas: por un lado el proyecto de presupuesto de la Universidad se aprueba por el Consejo Superior con total conocimiento de la conformación de los programas en todos sus incisos; incluso en aquellos programas en que participan todas las Unidades Académicas, pueden encontrarse desagregadas con su número de Dependencia a efectos de identificar sus partidas en distribuciones específicas, como puede ser Ingreso o Territorio. Por otra parte, el control de la ejecución presupuestaria se convierte en una herramienta no solo de control, sino también de medición del cumplimiento de los objetivos de cada actividad descrita. Esta política presupuestaria es acompañada por la total apertura de información en el sistema Pilagá, donde cada Dependencia puede acceder a todas las etapas de la ejecución presupuestaria de su Unidad Académica, y a sus saldos presupuestarios en forma permanente; considerando además, que para los incisos 2 al 5, las Dependencias tienen descentralizada la ejecución presupuestaria.

Uno de los roles más importantes del presupuesto por programas es servir como instrumento para medir y evaluar, en términos de los bienes y servicios proporcionados, los resultados de la actividad administrativa.

El Modelo de Asignación Presupuestaria por pautas que aconseja el CIN es sin dudas una buena herramienta de transformación de planificación presupuestaria, pero las estructuras formalizadas implican cambios significativos en la formulación del presupuesto, y tal como se expresa en el Documento aprobado, es de aplicación en Universidades nuevas.

### **Creación de entidades para la gestión de fondos – gestión estratégica**

Desde mi perspectiva, podemos ayudar a la ecuación financiera de la Universidad generando recursos desde la prestación de servicios que ofrecen las dependencias que no se vinculan exclusivamente al estudiante sino a la sociedad, a otros organismos públicos o al mismo sector privado; para ello siempre han resultado funcionales las instituciones o entidades creadas a tal fin (fundaciones, cooperadoras, asociaciones); no obstante, hoy la tecnología y el avance en los sistemas que puede utilizar una Universidad (consorcio SIU) como así también los avances en los sistemas de cobro y pago de los bancos reales y virtuales, hacen posible que la recaudación de recursos propios sea eficiente, permitiendo un mayor control al lograr que el flujo de fondos

entre por los canales correspondientes para su cobro, registraci3n y visibilidad del disponible presupuestario; ahorrando de esta manera costos de funcionamiento, personal, costos financieros, y tiempo al generar estructuras paralelas para agilizar el uso de los recursos propios. Claramente, la canalizaci3n de los recursos por los circuitos de la Universidad, hacen necesaria nuevas reglamentaciones para la generaci3n de posibles resultados por inversiones como as3 tambi3n para la ejecuci3n de los mismos en forma eficiente.

### **Criterios de acceso a la informaci3n / transparencia en la gesti3n, apertura y ejecuci3n del presupuesto universitario. Beneficios, restricciones.**

Podemos hablar de la transparencia y el acceso a la informaci3n desde dos perspectivas:

- 1) Desde la norma legal que nos rige: en Argentina est3 vigente desde el a3o 2016 la Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica, Ley 27275. Esta ley establece que: todos los poderes del Estado nacional, as3 como diversos organismos p3blicos y privados deben garantizar el derecho de acceso a la informaci3n p3blica. Ac3 estamos incluidas claramente las Universidades.

Entendiendo por informaci3n p3blica a: Todo tipo de informaci3n, en cualquier formato (texto, imagen, etc.) en poder del Estado o generado, obtenido o financiado con fondos p3blicos. Todas las personas f3sicas o jur3dicas pueden solicitar informaci3n p3blica sin necesidad de explicar el motivo de su pedido.

La AAIP (Agencia de Acceso a la Informaci3n P3blica) es un organismo del Gobierno Nacional que busca fortalecer las pol3ticas p3blicas de acceso a la informaci3n p3blica, protecci3n de los datos personales, participaci3n ciudadana y transparencia en la gesti3n p3blica desde un enfoque de derechos humanos, a fin mejorar la calidad de vida de la ciudadan3a a partir de la acci3n del Estado.

Uno de los conceptos importantes es el de "Dato Abierto". La [Ley de Acceso a la Informaci3n P3blica](#) establece que la informaci3n en poder del Estado debe ser accesible para todas las personas y estar disponible en formatos electr3nicos abiertos para facilitar su circulaci3n y redistribuci3n. Datos Abiertos es una iniciativa global, ligada a las pol3ticas de Gobierno Abierto. Se trata de un medio que posibilita un mejor conocimiento del funcionamiento del gobierno, el fortalecimiento del rendimiento de cuentas y la mejora de la vida en ciudadan3a.

- 2) Desde una pol3tica de gesti3n de Gobierno Abierto y transparencia, en cuyo marco la rendici3n de cuentas es una herramienta fundamental, entendiendo que somos gestores de fondos p3blicos con todo lo que ello implica.

La UNCUYO aprob3 en el 2016 el Programa de Universidad Transparente, generando un portal donde pueda accederse a informaci3n principalmente acad3mica, plan estrat3gico, normativa (digesto), contrataciones, personal y rendici3n de cuentas. Me detengo en este punto que se relaciona directamente

con la ejecución presupuestaria de la Universidad. Esta gestión considera imprescindible contar con una rendición de cuentas de la gestión, no solo desde los resultados en el cumplimiento de los objetivos del plan de gobierno y del plan estratégico; sino desde la rendición de lo realizado con los fondos que recibimos, de Presupuesto Nacional y de Recursos Propios generados por la Universidad. Acá el desafío es CÓMO mostrarlo, de tal forma que la información sea veraz, accesible, entendible por cualquier interesado; porque también debemos entender los distintos públicos a los que ofrecemos la información. En este punto es importante destacar, que el modelo de Dato Abierto nos lleva a generar Datasets en formatos accesibles para quienes desean información para investigaciones y análisis; pero además debemos ofrecer los datos en formas simples que muestren indicadores de gestión simples como por ejemplo: % de distribución por incisos o rubros, o dependencias, o tipos de gasto; cifras globales o cantidades que reflejen las dimensiones de la Universidad; por supuesto también aquellos indicadores que nos demuestren eficiencia en el uso de los recursos o en la generación de los mismos. Hoy en día la tecnología nos permite generar formas mucho más amigables de mostrar estos indicadores que un Excel; pero el Excel también queda disponible para quien quiera estudiar más a fondo los datos.

Sobre esta tendencia de elegir el Gobierno Abierto como modelo de Gestión, cada vez son más los Organismos y Entes Gubernamentales que lo eligen; así podemos encontrar en nuestra Provincia el portal de Gobierno Abierto del gobierno de la Provincia, y algunos Municipios como Capital, Godoy Cruz, Lavalle, Luján, Guaymallén. Y por supuesto las Universidades Nacionales se suman, y a partir del convenio firmado por el CIN con la AAIP surge la necesidad de contar con portales donde se pueda acceder a la información. Tal vez lo que podemos notar, es que no se ha trabajado en una estandarización de indicadores, de tal forma de hacer fácilmente comparable los resultados de distintas universidades; algo que si sucede en otras comunidades o países por ejemplo en España, donde incluso se puede acceder a un portal donde mirar la información de todas las universidades que se suman.